# *RESOLUCIÓN SFP N° 0702/2017*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. EL LLAMADO DE "RECARGA DE EXTINTORES", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017, CON ID N° 323.982, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.***

*Asunción, 24 de agosto de 2017*

***VISTO:*** *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 133/2017, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Recarga de Extintores", con ID N° 323.982, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2017, y;*

***CONSIDERANDO:*** *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 323.982 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2017, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

*Que en fecha 02 de agosto del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 19/2017, donde consta que se presentaron las firmas: FIRE MASTERS S.R.L., y REGIMIENTO 8 S.A.*

*Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

## *RESOLUCIÓN SFP N° 0702/2017*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. EL LLAMADO DE "RECARGA DE EXTINTORES", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017, CON ID N° 323.982, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.***

*Que la Resolución DNCP Nº 522/2015 establece: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas…".*

*Que las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

*Que los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Recarga de Extintores", a la firma FIRE MASTERS S.R.L., , por ajustarse su propuesta a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## *RESOLUCIÓN SFP N° 0702/2017*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. EL LLAMADO DE "RECARGA DE EXTINTORES", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017, CON ID N° 323.982, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.***

*Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.*

***POR TANTO,*** *en uso de sus atribuciones legales;*

***EL MINISTRO SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA***

***RESUELVE:***

***Artículo 1º*** *Adjudicar el llamado de "Recarga de Extintores", por la modalidad de Contratación Directa N° 20/2017, con ID N° 323.982, a la firma: FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, a través de un contrato cerrado por un monto total de G. 2.070.000 (Guaraníes: dos millones setenta mil), IVA Incluido.*

***Artículo 2º*** *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto 350–"PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS y MEDICAMENTOS", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

***Artículo 3º*** *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

***Artículo 4º*** *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

***Humberto R. Peralta Beaufort***
***Ministro Secretario Ejecutivo***
***Secretaría de la Función Pública***

MA. LORENA RECUERA CUELLAR
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública